



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

El programa busca aumentar la oferta de entornos saludables habilitados por organizaciones para las comunidades escolares y barrios. El Fondo de promoción de entornos saludables provee de bienes y servicios a las distintas organizaciones sociales y comunitarias y organizaciones privadas sin fines de lucro a través del financiamiento de proyectos que promuevan entornos alimentarios saludables y deportes y actividad física comunitaria. Para esto se cuenta con dos líneas de acción: 1) la línea de entornos alimentarios saludables que tienen por objetivo financiar proyectos que promuevan el acceso de la población a dietas saludables y sostenibles. 2) La línea de acción de deporte y actividad física comunitaria busca promover la práctica de actividad física y deporte de forma sistemática y permanente.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la oferta de entornos saludables habilitados por organizaciones para las comunidades escolares y barrios.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

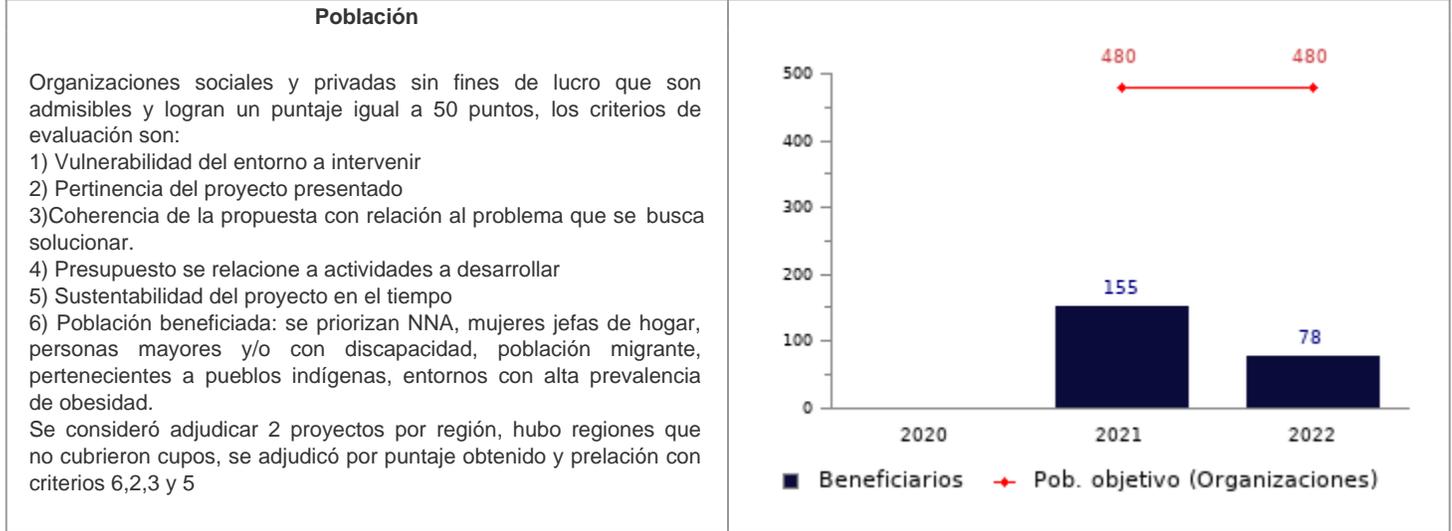
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	El criterio "organizaciones que postulan" no aplica para definir población objetivo.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	La descripción de los gastos administrativos es insuficiente.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	El indicador de propósito 2 no cumple con el criterio de calidad dado que menciona distintas temporalidades en el nombre del indicador y la fórmula. Respecto a los indicadores complementarios 1 y 2, se debe revisar y precisar en los denominadores de las fórmulas si la medición es sobre el total de proyectos vinculados a cada componente
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

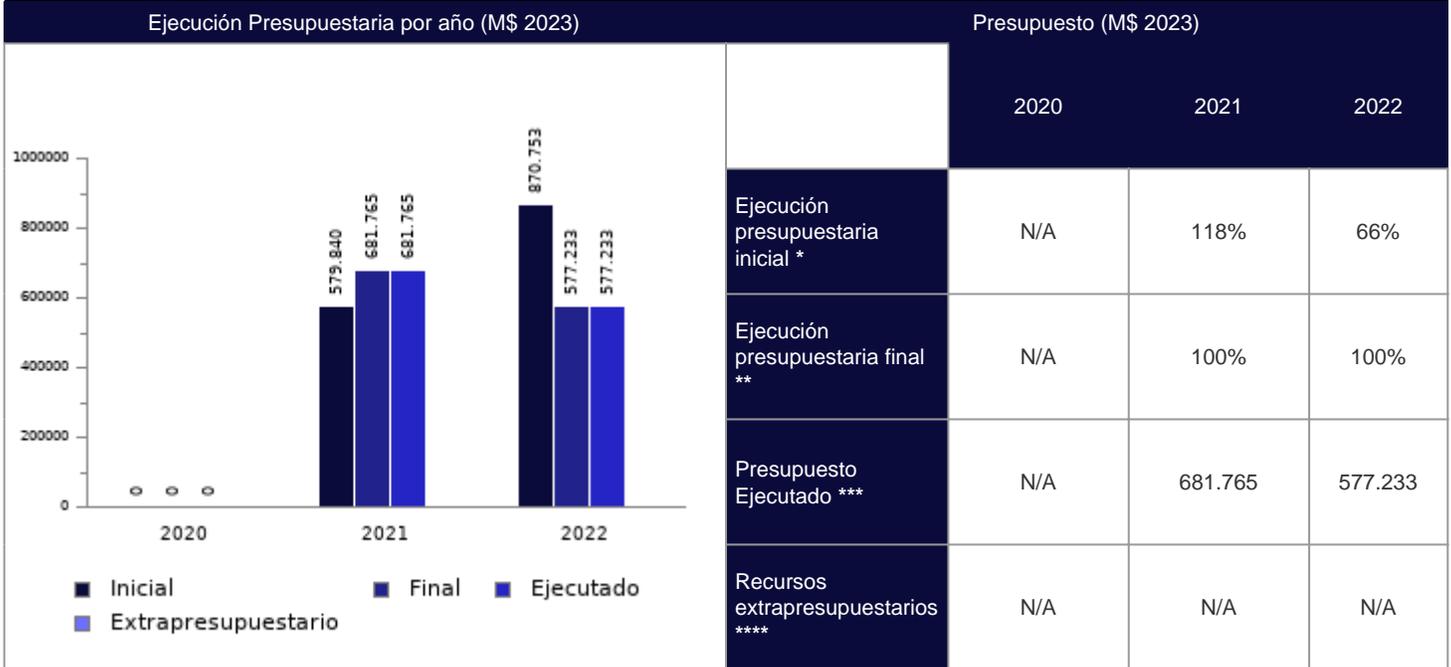


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
S/I	32,3%	16,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	237.073
24 (Transferencias Corrientes)	340.160
Gasto total ejecutado	577.233

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Financiamiento de proyectos para la promoción de entornos saludables (Proyectos financiados)	0	668.175	340.160	0	46	32	N/A	14.525,5	10.630,0
Gasto administrativo	0	13.590	237.073						
Total	0	681.765	577.233						
Porcentaje gasto administrativo		2,0%	41,1%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	4.398,5	7.400,4

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	10.630	1
Tarapacá	21.260	2
Antofagasta	10.630	1
Atacama	21.260	3
Coquimbo	21.260	4
Valparaíso	21.260	6
Libertador General Bernardo OHiggins	21.260	6
Maule	21.260	4
Bíobío	21.260	6
Ñuble	21.260	7
La Araucanía	21.260	8
Los Ríos	21.260	6
Los Lagos	21.260	4
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	21.260	2
Magallanes y Antártica Chilena	21.260	6
Metropolitana de Santiago	42.520	12
TOTAL	340.160	78

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Tasa de variación de la oferta de entornos saludables producidos por organizaciones comunitarias y organizaciones sin fines de lucro.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ entornos saludables producidos por organizaciones comunitarias y organizaciones sin fines de lucro en el año } t}{\text{N}^\circ \text{ entornos saludables producidos por organizaciones comunitarias y organizaciones sin fines de lucro en el año } t-1} - 1 \right) * 100$	N/A**	N/A**	N/A**	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

Porcentaje de proyectos ejecutados en el año t-1 que al final del periodo cumplen con los objetivos propuestos en el año t-1	$(N^{\circ} \text{ de proyectos ejecutados en el año } t \text{ que al final del periodo cumplen con los objetivos propuestos en el año } t-1 / N^{\circ} \text{ proyectos adjudicados en el año } t-1) * 100$	N/A**	N/A**	26,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--	--	-------	-------	-------	---

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de proyectos de alimentación saludable (AS) con rendición técnica final aprobada	$((N^{\circ} \text{ total de informes técnicos finales de AS aprobados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de informes técnicos finales entregados en el año } t) * 100)$	S/I*	N/A**	24,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de proyectos de actividad física (AF) con rendición técnica final aprobada	$((N^{\circ} \text{ total de informes técnicos finales de AF aprobados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de informes técnicos finales entregados en el año } t) * 100)$	S/I*	N/A**	47,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Promedio de días de atraso (DA) en recepción de informes técnicos finales	Días contados desde la no recepción de informes técnicos finales en año t/ Cantidad de informes técnicos finales atrasados en año t	S/I*	N/A**	39,8	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as)**
- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Reprogramación de inicio de actividades de los proyectos, en resguardo de condiciones de salud de población beneficiada (personas mayores, niños, niñas adolescentes), lo que repercutió en que se extendieran algunos proyectos, trascendiendo el horizonte de ejecución al año t+1

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se sugiere que se establezcan otros criterios para definir población objetivo.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

La descripción del gasto administrativo debe ser detallada, considerando que esta es sobre el 40% del total. Al menos se espera que mencionen cuantos profesionales son los que componen y si son de dedicación exclusiva al programa o no.

Eficacia:

Se debe cambiar el indicador de propósito n°2 para que este sea pertinente. Para los indicadores complementarios n°1, n°2 y N°3, se debe precisar los denominadores y metodologías.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

De los 46 proyectos ejecutados en 2022 (que corresponden a la convocatoria del año 2021), 4 fueron proyectos de alcance multirregional, es decir se ejecutaron en más de una región. Para efectos de reflejar la producción efectiva atribuible a cada región, se utilizó el criterio de indicar pertinencia a la región en la cual se generó y/o se intervinieron una mayor cantidad de entornos, lo que repercutió en reflejar un proyecto en la región metropolitana (ejecutor CODEMA), dos en Bío Bío (ejecutor CET SUR y Corporación Nahuelbuta) y uno en la región de Los Ríos (ejecutor Fundación Pública por más).

Población:

Las organizaciones privadas sin fines de lucro y organizaciones sociales deben cumplir los siguientes requisitos para egresar en el año t:

- Rendiciones técnicas: debe contar con la aprobación de los tres informes técnicos (inicial, de avance y final).
- Rendiciones financieras: debe contar con aprobación de rendiciones mensuales financieras, informe financiero final y reintegro en el caso de que corresponda.

Cumpliendo lo anterior, el ejecutor cumple los requisitos para egresar y con estos antecedentes EVS solicita el cierre administrativo del proyecto.

Solo 2 ejecutores lograron cumplir los requisitos técnicos y financieros para lograr la condición de egreso al 31 de diciembre de 2021 (Consejo Vecinal de Desarrollo de Padre Hurtado y Club de Adulto Mayor FUCHA KIM).

Presupuesto:

Con respecto al gasto por componente, adicionalmente a la normativa interna que instruye respecto a qué tipo de gastos pueden realizarse, se incorpora en las bases de la convocatoria del año t-1 el requisito de que los gastos administrativos del proyecto adjudicado deben considerar como máximo un 20% del presupuesto total del proyecto, es decir a lo menos un 80% de los gastos deben ser gastos internos que vayan en beneficio directo de la población atendida.

Con relación a los gastos administrativos del programa, desde el mismo programa presupuestario de la Subsecretaría de Servicios Sociales (21.01.01), hay más de una asignación (no sólo de la 24.03.315 de EVS) implicada en la gestión del programa (remuneraciones funcionarios contrata y honorarios), en consecuencia, esto es lo que se refleja como gasto administrativo del fondo de promoción de entornos saludables

Presupuesto:

La diferencia entre la ejecución presupuestaria al cierre de 2022 respecto del presupuesto inicial ley de presupuestos 2022, que asciende a M\$276.124, se debe a que la autoridad de la Secretaría Ejecutiva EVS, decidió dar continuidad a otras iniciativas programáticas que fueron financiadas con la ley de presupuestos 2021 y por ello se disminuyó el presupuesto a M\$320.000 para la convocatoria 2022 del fondo de promoción de entornos saludables

Indicadores:

El resultado para el indicador de propósito "Tasa de variación de la oferta de entornos saludables producidos por organizaciones comunitarias y organizaciones sin fines de lucro" no aplica, dado que durante el año 2020 no hubo convocatoria, no ejecutando proyectos para 2021 (no se habilitaron entornos saludables), por lo tanto, el denominador al ser cero no arroja valor de variación.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.